



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2073 /2.024 I.

VISTA: 13 SEP 2024

La Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PISOS DE ADOQUÍN DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID 451.096; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 777/2024 I., de fecha 06 de mayo de 2024, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "Conformar un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario N° 9823/23 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director/a General de Administración y Finanzas, Director/a de Asuntos Jurídicos y Director/a General o Director/a de la dependencia solicitante del llamado".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2024, los Miembros del Comité de Evaluación, presentan la evaluación de las ofertas, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Art. 55 del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/2022, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el punto 10. Recomendación, cuanto sigue:

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar al oferente BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO con RUC N° 859531-3, por el monto total de Gs. 333.000.000 (guaraníes trescientos treinta y tres millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Table with 9 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Características, Precio unitario (IVA incluido), Precio total (IVA incluido). Row 1: Adoquín, 30131502-9999, 180.000, 333.000.000. Total: 333.000.000.

Es nuestro informe. -

Signatures and official stamps of the Municipality of Asunción, including the Dirección de Vialidad, Dirección General de Administración y Finanzas, and Dirección de Asuntos Jurídicos.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PISOS DE ADOQUÍN DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID N° 451096.

///...



## Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.073 /2.024 I.

13 SEP 2024

**QUE**, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 5.881, de fecha 10 de setiembre de 2024, en su parte conclusiva expresa:

IV. PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas vigentes, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.) económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa unipersonal DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González Vda. De Martínez, en la presente LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PISOS DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID N° 451.096, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad al CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN de la Ley precedentemente citada, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen.

Abg. Rosa Georgina Rivarola Páez  
Jefe de Oficina de Contrataciones  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Asunción

María Yúgovich  
Abogada  
Comisionada General  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones,  
EL INTENDENTE MUNICIPAL  
RESUELVE:**

- Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PISOS DE ADOQUÍN DE CONCRETO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID 451.096, al oferente BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO, con RUC N° 859531-3, por el monto total de Gs. 333.000.000. (Guaraníes trescientos treinta y tres millones), IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.
- Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.
- Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómesese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO  
Secretaría General



OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ  
Intendente Municipal